Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250715-113737-a0dd08-49744377
2025-07-15T11:45:47-05:00 - Pagina 1 de 6

MEMORANDO

Código 12100

No requiere respuesta

PARA: MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

DE: GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: AVAL DE OBLIGACIONES AMBIENTALES PARA LOS PROCESOS DE OBJETO:

- AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA MODALIDAD CENTRO DÍA AL BARRIO MEDIANTE EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN Y MATERIALICEN LOS DERECHOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO CAPITAL

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de inclusión de criterios de sostenibilidad bajo obligaciones ambientales para el proceso de objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA MODALIDAD CENTRO DÍA AL BARRIO MEDIANTE EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN Y MATERIALICEN LOS DERECHOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO CAPITAL",*** de manera atenta se remite estudio previo y anexo técnico ajustados y avalados por el equipo de gestión ambiental, los mismos podrán ser consultados en el siguiente enlace:

2025-07-10 ESTUDIO PREVIO IDARTES.docx

2025-07-10 ANEXO TÉCNICO IDARTES VERSION 5 08072025.docx

Es importante resaltar que, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, desde la supervisión se debe solicitar al contratista los soportes de cumplimiento de estas, de acuerdo con los medios de verificación relacionados a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250715-113737-a0dd08-49744377
2025-07-15T11:45:47-05:00 - Pagina 2 de 6

Criterios Ambientales	Medio de Verificación
1. Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente convenio, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Ayuda de memoria firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente convenio, de conformidad a la presentación en Power Point suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del convenio. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
2. El asociado deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital y el artículo 2 de la Ley 2232 de 2022.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del convenio. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250715-113737-a0dd08-49744377
2025-07-15T11:45:47-05:00 - Pagina 3 de 6

3. Contar con plan de gestión integral de residuos aprovechables y ordinarios, el cual permita garantizar la correcta disposición de los residuos generados durante las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto de este convenio.	Plan de gestión integral de residuos aprovechables y ordinarios. - Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del convenio. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental
4. Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del convenio de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión del convenio y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	Informe(s) generados en la ejecución del convenio. Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución del convenio. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

Por favor como respuesta a este aval, remitir al correo electrónico procesosgambiental@sdis.gov.co la siguiente información:

- Objeto del proceso a contratar como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Número del ID cupo del proceso a contratar como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Nombre completo y número de contacto de la persona responsable de la consolidación del estudio previo y anexo técnico de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia solicitante.

Una vez el contrato sea suscrito y cuente con acta de inicio, el referente ambiental de enlace deberá solicitar al correo electrónico procesosgambiental@sdis.gov.co, la divulgación de lineamientos y obligaciones ambientales del contrato, dicho correo, deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia remitente.
- Fecha de inicio del contrato.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250715-113737-a0dd08-49744377
2025-07-15T11:45:47-05:00 - Pagina 4 de 6

- Objeto del proceso a contratar como aparece en el contrato.
- Número del ID cupo del proceso contratado como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Nombre completo y número de contacto de la persona responsable de la supervisión y/o apoyo a la supervisión de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia del contrato adjudicado.
- El Anexo Técnico, Estudio Previo y/o documentos previos con la inclusión de criterios de sostenibilidad firmados del proceso contratado.
- El contrato, comunicación de la oferta u orden de compra del proceso contratado. En caso de presentar observaciones a los criterios de sostenibilidad bajo obligaciones ambientales incluidos para el contrato, por favor remitirlas como respuesta al correo procesosgambiental@sdis.gov.co para articular los ajustes a los que haya lugar.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró: Diana Astrid Chamorro Riveros. Contratista Equipo de Gestión Ambiental
Revisó: Glitza Johana Vega – Contratista, Líder Equipo de Gestión Ambiental
Aprobó: Gloria Matilde Torres Cruz – Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: 2025-07-10 ESTUDIOS PREVIOS IDARTES
2025-07-10 ANEXO TÉCNICO IDARTES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250715-113737-a0dd08-49744377
2025-07-15T11:45:47-05:00 - Pagina 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025023276

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250715-113737-a0dd08-49744377

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-15 11:37:37

Finalización: 2025-07-15 11:45:46

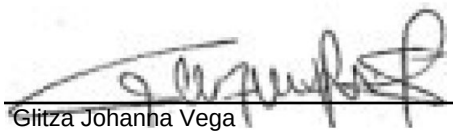
Escanee el código para verificación

Aprobación: GLORIA MATILDE TORRES CRUZ



Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GLITZA JOHANNA VEGA



Glitza Johanna Vega
52872370
gjvega@sdis.gov.co
Líder Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS



DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS
1096200620
dchamorror@sdis.gov.co
GESTORA AMBIENTAL
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250715-113737-a0dd08-49744377
2025-07-15T11:45:47-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025023276

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250715-113737-a0dd08-49744377

Creación: 2025-07-15 11:37:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-15 11:45:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS dchamorror@sdis.gov.co GESTORA AMBIENTAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-15 11:37:53 Lec.: 2025-07-15 11:38:29 Res.: 2025-07-15 11:38:33 IP Res.: 181.61.136.92
Revisión	Glitza Johanna Vega gjvega@sdis.gov.co Líder Ambiental Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-15 11:38:33 Lec.: 2025-07-15 11:42:47 Res.: 2025-07-15 11:43:00 IP Res.: 191.156.230.34
Aprobación	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-15 11:43:00 Lec.: 2025-07-15 11:45:31 Res.: 2025-07-15 11:45:46 IP Res.: 186.81.59.85